



## *Junta de Transparencia y Ética Pública*

### **Intervenciones orales**

#### **28.08.2024: Sobre alcance, secuencia temática y aplicación práctica (eficacia)**

Como vimos en la presentación inicial, amplia mayoría de los Estados que dieron respuesta al cuestionario, han elegido mantener la secuencia temática actual, lo cual se comparte.

Desde Uruguay apoyamos la idea de que, además de hacer un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones y conclusiones derivadas de la primera fase, se incorpore evaluar la eficacia de las medidas adoptadas. Entendemos que medir la eficacia, ayudará a visualizar la evolución de la aplicación de las buenas prácticas identificadas en la primera fase de examen.

En relación a cómo sería esto en la práctica y la información que debería facilitar el Estado parte examinado para poder evaluar la aplicación práctica de las disposiciones, compartimos con el representante de Grecia en que sería práctico utilizar datos estadísticos. Además, entendemos importante, referirnos a casos - tanto de la vía administrativa como judicial - de los que se puedan extraer buenas prácticas y, que a la vez, puedan servir de insumos a otros Estados.

Hallamos útil un enfoque estandarizado, en este sentido, nos parece una buena idea lo planteado por la representante de Qatar con el uso de planillas o formularios.

Compartimos con los exponentes del segundo panel, en que es esencial alentar el uso del Marco estadístico para medir la corrupción.

Como fue explicado por la representante de UNODC, este Marco establece una serie de indicadores como metodología para evaluar la eficacia de las medidas.

*Rincón 528 Piso 8*  
*Teléfono (598) 2917 0407\**  
*www.jatep.gub.uy*



## *Junta de Transparencia y Ética Pública*

Entendemos que la utilización de indicadores podrá generar resultados que todos pueden observar de la misma manera; de esta forma, tendríamos información homogénea, lo que conllevará a informes claros, precisos, concisos y breves.

### **29.08.2024: Recopilación de información y herramientas informáticas**

En primer lugar, indicar que entendemos que sería útil que la lista amplia de verificación para la autoevaluación fuese rellena previamente con la información de la fase de examen anterior a efectos que el Estado examinado pueda validar o actualizar la información.

Respecto a las otras preguntas del debate, pensamos también que, es sumamente práctica la implementación de una herramienta informática que facilite el proceso de evaluación. En este sentido, apoyamos la exploración de mejora de la herramienta OMNIBUS por parte de la Secretaría; y sobre estas mejoras sería importante que la plataforma sea amigable, sencilla y segura.

Asimismo, entendemos esencial la existencia del documento Word, por cualquier tipo de inconveniente que pueda darse con la aplicación de la herramienta informática, y para ello opinamos que es necesario establecer por qué medio podrán ser remitidos los documentos Word para que pueda ser integrado al software OMNIBUS.

Compartimos la idea planteada por Estados Unidos, respecto a establecer un calendario anual con fechas definidas para los reportes.



## *Junta de Transparencia y Ética Pública*

### **30.08.2024: Diálogo directo – visitas in situ**

En primer lugar, indicar que entendemos que debería existir la posibilidad de realizar una visita más larga al país examinado, en virtud que consideramos que las visitas in situ constituyen uno de los elementos centrales del proceso de revisión. La consideramos trascendental debido a que estas brindan una visión completa y actualizada de los actores relevantes del país examinado. En cuanto a su duración, compartimos con la representante de Uganda en cuanto a que podrían tener una duración de al menos 5 días.

Por ello, en oportunidad del cuestionario, Uruguay ha sugerido la posibilidad de mantener reuniones virtuales previas y posteriores que complementen las visitas in situ. De este modo, compartimos lo expresado por el representante de Honduras en cuanto a establecer una agenda modelo para el proceso de coordinación del diálogo directo.

Con relación a la existencia de un calendario público de las próximas visitas a países en el sitio web de la ONUDD, entendemos que sería muy útil en pos de aumentar la transparencia.

En lo relativo a los expertos gubernamentales, consideramos imperativo que los Estados periódicamente actualicen la lista de sus representantes.

*Rincón 528 Piso 8  
Teléfono (598)29170407\*  
[www.jatep.gub.uy](http://www.jatep.gub.uy)*